

Fr. J. Benjamín Agulló Pascual, O.F.M.

EL RETRATO DEL PADRE FULLANA

**EN LA REAL ACADEMIA
DE CULTURA VALENCIANA**

SU PEREGRINACIÓN

VALENCIA

2016



EL CENTRE DE CULTURA VALENCIANA DESIJANT MOSTRAR LA SEUA GRATITUT
AL IL·LUSTRE FIL·L C. BELLIS FULLANA MRA DE L' ORDE DE SENT FRANCES.
NAIXUT EN BEMMARIBELL, PROVINCIA D'ALACANT EL 3 DE GENY DE 1874 PER LES
SEUS LLAMNOSOS EN FICAR A EN LA CATEDRA DE LA NGA VALENCIANA.
INSTITUA PEL DIT CENTRE EN LA UNIVERSITAT DE VALNCIA L' A BENCAR ESTRETRAT

EL RETRATO DEL PADRE FULLANA EN LA REAL ACADEMIA DE CULTURA VALENCIANA

SU PEREGRINACIÓN

Preliminares

Hemos visto, muchas veces, el Retrato del Padre Fullana que preside el Salón de Actos de la Real Academia de Cultura Valenciana. Es un óleo del pincel de Enrique Ginesta, discípulo de Julio Cebrián.

1. *¿Quién era el Padre Fullana?*

Un fraile franciscano, nacido el año 1871 en Benimarfull (Alicante), pueblo agrícola, situado en el Condado de Cocentaina. Hombre sencillo y bueno; trabajador, estudioso, sabio. Enamorado de su tierra valenciana. Constructor de su lengua valenciana, desde sus fundamentos. Director Honoris Causa del Centre de Cultura Valenciana. Primer Profesor de Lengua Valenciana en la Universidad de Valencia. Autor de importantes obras sobre la Lengua Valenciana y sobre el Reino de Valencia. Académico de Número de la Real Academia Española, en representación de la Lengua Valencia.

2. *¿Qué es el Centre de Cultura Valenciana?*

El Centre de Cultura Valenciana, era una entidad pública, fundada el año 1915 por la Excma. Diputación Provincial de Valencia. Hoy tiene el rango y el título de Real Academia de Cultura Valenciana (RACV).

Según los Artículos 1 y 2 de los actuales Estatutos de la RACV. “Es una entidad pública, que tiene personalidad jurídica... El objeto de la Real Academia de Cultura Valenciana es la investigación, conocimiento, fomento y promoción de la cultura del antiguo Reino de Valencia -hoy Comunidad Valenciana-, así como la defensa de los valores y señas de identidad del pueblo valenciano, para desarrollo de todo lo cual, desde su fundación, tiene como idiomas oficiales el valenciano y el castellano”.

3. *¿Quién era don Enrique Ginesta Peris?*

Para valorar el Retrato del Padre Fullana, que posee hoy la Real Academia de Cultura Valenciana, diremos que era natural de Carlet (1897), que cursó estudios en la Escuela de Bellas Artes de San Carlos de Valencia, y más tarde, en la de San Fernando de Madrid. Viajó por Europa pensionado por el Estado español. Catedrático, por oposición, en la Escuela de Bellas Artes de San Carlos de Valencia. Al formarse la Escuela de Arquitectura, en Valencia, se le nombró profesor de Análisis de Forma. Fueron suyos los Tapices florales que adornan la fachada de la Basílica de la Virgen de los Desamparados, en las fiestas patronales, desde 1930, que recogió el testigo del que

fuera su maestro don Julio Cebrián tras su fallecimiento, hasta 1969 ininterrumpidamente (Cf. “*Gran Enciclopedia de la Región Valenciana*”, T. V).

4. ¿Quién era don Julio Cebrián?

Para valorar a don Enrique Ginesta, su discípulo, diremos que don Julio Cebrián era natural de Valencia (1854-1926). “Pintor. Se dedicó primero al estudio de la música y luego al dibujo. Completó su educación pictórica en la Academia de San Carlos y se dio a conocer en un concurso convocado por la Diputación de Valencia, para pintar un retrato de Alfonso XII. Participó en las Exposiciones nacionales de 1877, 1881, 1884 y 1893 con cuadros de género histórico... De sus retratos destacan... varios rectores para el Paraninfo de la Universidad de Valencia” (Cf. “*Gran Enciclopedia de la Región Valenciana*”, T. III).

I. LA REAL ACADEMIA DE CULTURA VALENCIANA Y EL PADRE LUIS FULLANA MIRA

Hemos dicho que entre los objetivos principales de la RACV está velar por la cultura y la lengua valenciana. Apenas creado el entonces Centro de Cultura Valenciana (1915), el mismo año 1915, en la segunda de las sesiones de la Entidad, encomiendan al Padre Fullana la publicación de la *Gramática Elemental de la Lengua Valenciana*. Como reconocimiento a la publicación de la Gramática, se nombra al Padre Fullana *Director Honoris Causa del Centre de Cultura Valenciana*.

El 27 de junio de 1916 se acuerda crear una *Cátedra de Lengua y Literatura Valenciana*, en la Universidad de Valencia, y que sea el Padre Fullana quien la regente. También el año 1916 el Centro de Cultura Valenciana encomienda al Padre Fullana la redacción del *Vocabulari Ortogràfic Valencià-Castellà*, que se publicaría el año 1921.

En la sesión del 7 de junio de 1918, se toma el acuerdo de encomendar al acreditado pintor Sr. Ginesta un *Retrato al óleo del Padre Fullana*, como obsequio de gratitud, por la perseverancia y eficacia en las clases de valenciano en la Universidad de Valencia. De esto hablaremos más ampliamente por ser el objeto principal de este trabajo. El año 1928 se crea la *Sección de Lengua y Literatura Valenciana*, de la que se nombra Presidente al Padre Fullana.

De estos y de otros muchos motivos de relación y estima del Centro de Cultura Valenciana con el Padre Luis Fullana se encuentran testimonios y referencias en las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno de la entidad, en aquellos años.

II – EL RETRATO DEL PADRE FULLANA

Ya hemos hecho referencia a ello. Fue un acuerdo de la dirección del Centro de Cultura Valenciana, de 7 de junio de 1918, para expresar su agradecimiento por su acreditada labor en las clases de valenciano en la Universidad de Valencia. Dice así el acta:

“También dio cuenta el Director-Decano de haber terminado el curso de Gramática Valenciana con una sesión solemne en el aula de la Universidad, en cuyo acto patentizase la gratitud que experimentaban todos los concurrentes hacia el R. P. Luis Fullana por haber desempeñado con perseverancia y éxito tan interesante cátedra. El Director acordó que se haga pintar un retrato al óleo del insigne maestro en testimonio de gratitud”.

En el acta de la sesión de la Junta de Gobierno del 19 de diciembre de 1919 se da razón del cumplimiento de este acuerdo:

“El Director de Número Sr. Llorente Falcó dio cuenta de que se había cumplimentado el acuerdo tomado por el Centro de Cultura de regalar al R. P. Fullana un retrato suyo pintado al óleo, como gratitud de la entidad, por su labor en la Cátedra de Lengua Valenciana y que dicho retrato, obra del joven pintor D. Enrique Ginesta, discípulo de D. Julio Cebrián, había sido remitido a Onteniente, al colegio que los PP. Franciscanos tienen, donde figura en la galería de Franciscanos ilustres.

También manifestó el Sr. Lorente que la obra del Sr. Ginesta, era digna del sabio filólogo, pues había sido ejecutada con gran acierto, figurándose en ella el docto Franciscano sentado en un sillón leyendo un libro antiguo, teniendo por fondo una estantería de viejos folios. Al pie del retrato, en letras doradas, leíase la siguiente inscripción:

‘EL CENTRE DE CULTURA VALENCIANA DESIJANT MOSTRAR LA SEUA GRATITUT AL ILLUSTRE FILOLEC R. P. LLUÍS FULLANA MIRA, DE L'ORDE DE SENT FRANCES, NAIXCUT EN BENIMARFULL, PROVINCIA D'ALACANT EL 5 DE GINER DE 1871, PER LES SEUES LLUMINOSOS EXPLICACIONS EN LA CATEDRA DE LLENGUA VALENCIANA, INSTITUIDA PER DIT CENTRE EN LA UNIVERSITAT DE VALENCIA, LI VA DEDICAR ESTE RETRATO, COM RECORT I MEMÒRIA D'HAVER SEGUT EL PRIMER PROFESSOR DE LLENGUA VALENCIANA’”.

Ahí está hoy este *Retrato del Padre Fullana*, presidiendo dignamente el Salón de Actos de la Real Academia de Cultura Valenciana, donde se puede comprobar el buen pincel del maestro Ginesta y el entusiasmo de gratitud de la dedicatoria del entonces Centro de Cultura Valenciana.

¿Por qué preside hoy el Retrato del Padre Fullana el Salón de Actos de la Real Academia de Cultura Valenciana, cuando en el acta se escribe que “*había sido remitido a Onteniente, al colegio que los PP. Franciscanos tienen, donde figura en la galería de Franciscanos ilustres*”?

Esta es la curiosidad de nuestro trabajo. Establecer el posible itinerario que ha seguido el Retrato en los casi cien años que han mediado desde que se pintó hasta nuestros días.

III – PEREGRINACIÓN DEL RETRATO DEL PADRE FULLANA

1. En el Colegio de los Franciscanos de Onteniente

Lo acabamos de leer en el acta: *“había sido remitido a Onteniente, al colegio que los PP. Franciscanos tienen, donde figura en la galería de Franciscanos ilustres”*.

Siendo franciscano -como soy- y habiendo escrito parte de la Historia del colegio que los franciscanos tienen en Onteniente, no tengo referencia histórica del hecho. Pero es verosímil. El Padre Fullana fue en su juventud muchos años profesor de francés en el Colegio “La Concepción” de los franciscanos, en Onteniente. También había sido Ministro Provincial (Superior Mayor) de los franciscanos de Valencia. Conocería *“la galería de Franciscanos ilustres”*, que habría en dicho colegio, y le parecería que era el lugar más adecuado para conservar este Retrato que con tanto cariño le había dedicado el Centro de Cultura Valenciana.

Además, el documento del Ayuntamiento de Valencia, que hace referencia a la familia Puchades Albert, de lo que luego hablaremos, nos da la clave y la seguridad de que el Retrato del Padre Fullana estuvo en el colegio de los franciscanos de Onteniente.

2. Lo posee la familia Puchades Albert

En nuestra *“Biografía de Lluís Fullana Mira, O.F.M.” (del senia al segura Valencia 1998)*, escribíamos lo siguiente:

“A conseqüència dels acontejiments polítics, ‘crema de convents’ i la persecució religiosa que es va desencadenar en Espanya, l’any 1936, el pare Fullana es va vore obligat a refugiar-se en casa d’uns amics, la família Puchades Albert, de Valencia, en el carrer de Quart, número 30...”

“En este temps de la guerra civil, va poder fer dos o tres viages a Ontinyent, per a recuperar la colecció de ‘Bocetos de Vergara, Incunables y Libros valiosos’, tot propietat de la Província franciscana de Valencia, que ell va deixar en deposit a uns amics a l’esclatar la revolució. Salvats estos objectes, en Valencia, en casa de la família Puchades Albert, els varen poder recuperar, despres de la guerra, els seus propietaris, els franciscans”

En un documento del Ayuntamiento de Valencia, de 1962, leemos:

“INFORME.- Por Dña. Irene Albert Galbis, domiciliada en calle Cuarte 30 se ha hecho una oferta al Archivo Municipal, según escrito que encabeza este expediente relacionado con la adquisición, por parte del Ayuntamiento, de los libros y papeles que pertenecieron al Académico de la Lengua, Reverendo Padre Luis Fullana Mira, religioso franciscano, juntamente con su retrato de gran tamaño pintado al óleo que igualmente obra en poder de la antedicha señora” (“Excmo. Ayuntamiento de Valencia / Año 1962 / Sección ARCHIVO / Negociado BIBLIOTECA / Informe y propuesta sobre adquisición de los libros impresos y manuscritos que pertenecieron al Padre Fullana”).

Firma este INFORME el Jefe del Archivo Municipal, el 12 de Julio de 1962. A su vez el Teniente de Alcalde, Delegado de Monumentos, Archivos, Bibliotecas y

Museos, en la misma fecha, informa a la COMISIÓN DE CULTURA que es del parecer de que se adquiriera la oferta de Dña. Irene Albert. *“El cuadro pictórico con el retrato del referido P. Fullana, puesto que entra también en la oferta y tenemos noticias de que es la obra que se pintó por el Centro de Cultura Valenciana, igualmente interesa”*.

La Comisión de Cultura, con fecha 24 de julio de 1962, informa a la Comisión Municipal Permanente sobre la propuesta del Teniente de Alcalde-Delegado de Monumentos, Archivos, Bibliotecas y Museos Municipales. El informe es favorable a la adquisición de la oferta y se eleva a la aprobación de la Comisión Permanente. Debajo de la firma del Presidente, con fecha 4 de agosto de 1962, se lee: *“Visto, y conforme al precedente acuerdo, cumplase / El Alcalde”*.

Aquí tenemos la noticia: *“Libros y papeles que pertenecieron al Académico de la Lengua, Reverendo Padre Luis Fullana Mira, religioso franciscano, juntamente con su retrato de gran tamaño pintado al óleo que igualmente obra en poder de la antedicha señora”*. Junto con los libros y papeles del Padre Fullana –repito- *“Su retrato de gran tamaño pintado al óleo”*.

La “antedicha señora” es Dña. Irene Albert Galbis, domiciliada en la calle Quart de Valencia, número 30. El apellido Albert nos está haciendo referencia a la familia Puchades Albert que albergó al Padre Fullana en su casa, de la calle Quart, el año 1936.

También hemos dicho que durante la guerra civil (1936-1939) pudo hacer el Padre Fullana dos o tres viajes a Onteniente para recuperar la *“Colección de bocetos de Vergara, Incunables y Libros valiosos”*, propiedad de la Orden franciscana, que él había dejado en depósito a unos amigos. Y que, salvados estos objetos en casa de la familia Puchades Albert, de Valencia, se pudieron recuperar, conseguida la Paz en España.

De esto podemos dar fe. La Provincia Franciscana de Valencia recuperó y posee la Colección de Bocetos de Vergara, los Incunables y los Libros valiosos a los que nos estamos refiriendo. También nos consta que *“Los libros y papeles que pertenecieron al Académico de la Lengua, Reverendo Padre Luis Fullana Mira, religioso franciscano”*, estuvieron primero en la Biblioteca y en el Archivo del Ayuntamiento de Valencia, donde los pudimos consultar, y actualmente en la Biblioteca municipal de la Plaza de Maguncia, donde también los hemos consultado.

Pero no teníamos noticia de *“Su retrato de gran tamaño pintado al óleo”*. Lo vimos por primera vez, hace muchos años, en un despacho del Ayuntamiento de Valencia y después ya en la Real Academia de Cultura Valencia.

Aquí tenemos el punto clave. Si hemos dicho que el Retrato del Padre Fullana *“Había sido remitido a Onteniente, al colegio que los PP. Franciscanos tienen, donde figura en la galería de Franciscanos ilustres”*, no es aventurado pensar que si *“va deixar en deposit a uns amics a l’esclatar la revolucio”* la colección de bocetos de Vergara, Incunables y Libros valiosos, les dejará también el *Retraro de Ginesta* que con tanto cariño le había regalado el Centro de Cultura Valencia y que, sin duda, él se tendría en gran estima.

El hecho es que, el año 1962, Dña. Irene Albert Galbis, posiblemente heredera de la familia Puchades Albert, hace una oferta al Ayuntamiento de Valencia “*De los libros y papeles que pertenecieron al Académico de la Lengua, Reverendo Padre Luis Fullana Mira, religioso franciscano, juntamente con su retrato de gran tamaño pintado al óleo*”, que obraba en su poder.

El lector avisado puede que se pregunte ¿cómo es posible que, el año 1962, D^a Irene Albert tenga los “libros y papeles” del difunto Padre Fullana?

Volvemos a recurrir a nuestra citada biografía del Padre Fullana, donde dejamos dicho que durante la contienda civil de los años 1936-1939, el Padre Fullana, tuvo que estar refugiado, escondido, en casa de la familia Puchades Albert, de Valencia.

En la citada biografía añadíamos que el año 1940 el Padre Fullana pidió un permiso especial a Roma para poder residir fuera de un convento franciscano, dadas sus circunstancias de salud y de ser Académico de la Real Academia Española. Roma le concedió el permiso solicitado y se lo renovó mientras vivió, hasta el año 1948.

“Va viure, puix, el pare Fullana els seus darrers anys en els seus familiars N'Irene Albert i sa neboda Guadalupe Navarro, primer en el carrer Arenal, numero 15, i després en el de Governador, numero 31, de Madrid” (*J. B. A., o.c., p. 168*)

El Padre Fullana falleció el 21 de junio de 1948 en Madrid, donde vivía con sus familiares D^a Irene Albert y su sobrina Guadalupe Navarro, quien nos habló personalmente de los últimos días de vida del Padre Fullana.

Aquí está el secreto. Mejor dicho: aquí se deshace el ovillo. El Padre Fullana fallece en Madrid, en casa de sus familiares Irene y Guadalupe, y todas sus pertenencias quedan en poder de ellas. Vuelven a Valencia, donde reside su familia y los enseres del Padre Fullana vienen a Valencia con ellas. “*Los libros y papeles*” que formaban la biblioteca del Padre Fullana, que se unirían al famoso “*Retrato*” que guardaría con celo y cariño la familia Puchades Albert. Y todo junto formaba el lote de la oferta que hace D^a Irene, al Ayuntamiento de Valencia.

3. Lo adquiere el Ayuntamiento de Valencia

Cumplidos los trámites correspondientes, el 22 de octubre de 1962, el Alcalde traslada al Interventor de Fondos Municipales el siguiente escrito:

“La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 10 de los corrientes acordó adquirir a Doña Irene Albert Galbis domiciliada en la calle de Cuarte número 30 de esta Ciudad, los impresos y manuscritos que pertenecieron al Rvdo. Padre Luis Fullana Mira, como también el retrato del mismo pintado al óleo”.

Destacamos: “*Como también el retrato del mismo pintado al óleo*”.

El mismo 22 de octubre de 1962, el Alcalde remite a Doña Irene Albert Galbis el siguiente escrito:

“La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 10 de los corrientes acordó adquirirle a Vd. la totalidad de los libros y manuscritos que pertenecieron al Rvdo. Padre Luis Fullana, y también el óleo del mismo que ofreció Vd. en venta a este Excmo. Ayuntamiento por la cantidad de 10.000 pesetas”.

Se hace a continuación relación de las obras adquiridas con la siguiente introducción:

“INVENTARIO DE LAS OBRAS, QUE PERTENECIENTES A LA QUE FUE BIBLIOTECA DEL PADRE LUIS FULLANA, HAN SIDO ADQUIRIDAS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DE SUS HEREDERAS D^a IRENE ALBERT GALBIS Y D^a MARÍA ALBERT GALBIS, VDA. DE PUCHADES, DOMICILIADAS EN VALENCIA, CALLE DE CUARTE N^o 30; DONDE SE HALLABAN ESTAS OBRAS, SEGUN ACUERDO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE DE 10 DE OCTUBRE DE 1962”.

Al final de la relación detallada de las obras, pertenecientes a la que fue Biblioteca del Padre Luis Fullana, firman en Valencia, el 21 de diciembre de 1962, el Archivero-Jefe (José Martínez Ortiz) y las herederas del P. Luis Fullana (Irene Albert y María Albert). A continuación de las firmas autógrafas, hay una nota, firmada por el Archivero-Jefe, con la misma fecha, que dice:

“OTRA.- Para hacer constar que también ha ingresado en esta dependencia un cuadro del P. Fullana, óleo firmado por E. Ginestá, de 109 x 86 cm. según acuerdo”.

El 23 de abril de 1963, el Alcalde firma el siguiente documento:

“Como ampliación a mi anterior escrito sobre la adquisición de la biblioteca que perteneció al P. Fullana, significo a Vd. que el retrato al óleo del mismo, realizado por el pintor Ginesta, que figuraba en el acuerdo de adquisición, ha ingresado en este Museo Histórico Municipal”.

Hay una fotografía del retrato, en blanco y negro, tamaño Din A4, bastante fiel.

En el libro “*Colección Pictórica del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia*” (2^a parte - 1983), de Miguel-Ángel Catalá Gorgues, está reseñado el retrato del Padre Fullana, con el número 126 y la siguiente inscripción:

“126
RETRATO DEL P. FULLANA. 122 X 85.
Oleo sobre lienzo. *Idem*. Obra ingresada en
1962”.

El *Idem*. equivale a que en el número 124 se escribe: “*Enrique Ginesta Peris* (Carlet, 1897 – Valencia, 1978). Y en el número 125: *Idem*. Lo cual nos está diciendo que el retrato del Padre Fullana del número 126 es también de Enrique Ginesta Peris.

Todas estas referencias documentales nos evidencian que el retrato del Padre Fullana estuvo en posesión del Ayuntamiento de Valencia desde el año 1962 hasta el 1983, por lo menos, por compra a las “supuestas” herederas del Padre Fullana.

Hemos escrito “supuestas” herederas, porque como franciscano, que soy, puedo asegurar que los franciscanos no tenemos herederos, por la sencilla razón de que por nuestro voto de pobreza no tenemos propiedad alguna.

No obstante, esto tiene su explicación. Antes hemos dicho que “*el año 1962, Dña. Irene Albert Galbis, posiblemente heredera de la familia Puchades Albert, hace una oferta al Ayuntamiento de Valencia*”. Ahora sabemos que Dña. Irene Albert Galbis y su hermana Dña. María Albert Galbis, son poseedoras de las obras el Padre Fullana, con su retrato, como herederas de la familia Puchades Albert, a la que nos hemos referido anteriormente. D^a María Albert Galbis, al parecer era la viuda de D. Manuel Puchades. Esta es la familia Puchades Albert que alberga y cuida cariñosa y caritativamente al Padre Fullana.

IV – EL RETRATO DEL PADRE FULLANA EN LA REAL ACADEMIA DE CULTURA VALENCIANA

1. El Decano de la Real Academia de Cultura Valenciana solicita a la Sra. Alcaldesa de Valencia el Retrato de Padre Fullana

Se conservan en el Archivo de la RACV una serie de documentos, cartas cruzadas, etc., con el Ayuntamiento y con la Diputación Provincial, en relación con el Retrato de Padre Fullana.

El primer documento, que conocemos, al respecto, es una carta del Decano de la Real Academia de Cultura Valencia, don Xavier Casp, con fecha de 18 de diciembre de 2000, a la señora Alcaldesa de Valencia, doña Rita Barberá, solicitando el Retrato del Padre Fullana, en posesión del Ayuntamiento. En esta carta encontramos referencias de interés.

“El retrato del Padre Luis Fullana Mira, es propiedad de la Real Academia de Cultura Valencia; lo demuestra fehacientemente la inscripción que lleva indeleble el pie”.

Conociendo, como conocíamos a nuestro amigo don Xavier Casp, hombre inteligente, culto y sabio, nos resulta fácil pensar que reforzaría su petición apoyando la propiedad de la Real Academia, del retrato, haciendo alusión a la inscripción que figura al pie del mismo.

El lector inteligente habrá entendido, por lo que llevamos escrito, que de haber algún propietario del retrato éste sería la Orden franciscana, puesto que el Centro de Cultura Valenciana se lo regaló al Padre Fullana. Por los acontecimientos que hemos relatado, el propietario final sería el Ayuntamiento, por compra a las herederas de la familia Puchades Albert. Don Xavier Casp hace bien en afianzar que la propiedad

originaria del Retrato es de la Real Academia, puesto que esta entidad fue quien lo mandó pintar y quien se lo regaló al Padre Fullana. Aunque ésto no afecta al itinerario que ha seguido el Retrato, que estamos trando de establecer.

Sigue la carta de don Xavier Casp:

“Es deseo de nuestra Real Institución que el cuadro vuelva a presidir nuestra sala de juntas, como en su tiempo presidió en la sala de reuniones que tuvimos tantas años en la Lonja, desde donde se debió de trasladar al Ayuntamiento en la época de desafección hacia la Real Academia”.

Escribe Don Xavier Casp: *“Como en su tiempo presidió en la sala de reuniones que tuvimos tantos años en la Lonja”*.

Efectivamente, testigos cualificados del momento, nos aseguran que el Retrato del Padre Fullana presidió el salón del Consulado, en la Lonja, donde la Real Academia de Cultura Valenciana tiene su sede social.

Por otra parte, escribe Xavier Casp que el Retrato consta en la *“Colección Pictórica del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia”*, de don Miguel Ángel Catalá, que se publica el año 1983, y añade:

“Por nuestros informes el cuadro se encuentra almacenado, debidamente embalado, en el Museo de Historia de la Ciudad”.

Como hemos dicho, la carta del Decano de la Real Academia del Cultura Valencia, Don Xavier Casp, dirigida a la Señora Alcaldesa de Valencia, Doña Rita Barberá, está fechada el día 18 de diciembre del año 2000. En diciembre del año 2000, el Retrato del Padre Fullana *“Se encuentra almacenado, debidamente embalado, en el Museo de Historia de la Ciudad”*.

Otro detalle curioso de la carta de don Xavier Casp, es que al decir que el Retrato del Padre Fullana presidía el Salón del Consulado de la Lonja añade:

“Desde donde se debió de trasladar al Ayuntamiento en la época de desafección hacia la Real Academia”.

También escribe don Xavier Casp:

“El cuadro presidía el despacho del concejal D. Vicente González Lizondo”.

La connotación confirma lo que hemos dejado escrito: *“Lo vimos por primera vez, hace muchos años, en un despacho del Ayuntamiento de Valencia”*. Hoy sabemos por manifestación personal de quien durante los años 1991-1995 fue Asesor de Cultura y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Valencia por “Unión Valenciana” –Voro López- que fue deseo personal del primer Teniente de Alcalde, D. Vicente González Lizondo (Presidente de “Unión Valenciana”), que presidiera su despacho el Retrato del Padre Fullana, como símbolo de lo que el Padre Fullana representaba para la lengua valenciana y para el valencianismo.

Esta carta no tuvo respuesta inmediata, puesto que cuatro meses después, el 5 de abril de 2001, don Xavier Casp volvía a escribirle a Doña Rita Barberá, en los siguientes términos:

“Querida Rita: Me permito reiterarte mi carta de diciembre del año 2000 y te ruego atiendas nuestra solicitud. Te adjunto copia de mi referida carta.- Un abrazo.- Firmado: Xavier Casp”

2. El Ayuntamiento de Valencia contesta al Decano de la Real Academia de Cultura Valenciana

Tuvo que pasar más de un año para que el 24 de abril de 2002 el Secretario general del Servicio de Patrimonio Histórico, Sección Museos, del Ayuntamiento de Valencia, escribiera al “Sr. Presidente” de la Real Academia de Cultura Valenciana diciéndole que *“Por decreto de la Teniente de Alcalde Delegada de Patrimonio Histórico, D^a. M^a José Alcón Miquel, de fecha 19 de diciembre de 2001, se ha dispuesto lo siguiente:*

Después de una página de *“considerandos”* y *“vistos”*, escribe:

“Póngase en conocimiento de la Real Academia de Cultura Valenciana que, en todo caso, procedería restituir el retrato a su propietario, esto es, la Excm. Diputación Provincial de Valencia, siempre y cuando se solicitase previamente por dicha Corporación la referida devolución”

Ya tenemos otro propietario del Retrato del Padre Fullana. En este caso propietaria. La Excm. Diputación Provincial de Valencia. Por pura lógica: dado que la Excm. Diputación Provincial de Valencia fue la creadora de la Real Academia de Cultura Valenciana... la Excm. Diputación Provincial de Valencia es la propietaria del retrato del Padre Fullana. Y, *“en todo caso, procedería restituir el retrato a su propietario... siempre y cuando se solicitase previamente por dicha Corporación la referida devolución”*

Una cosa queda patente: la importancia que está adquiriendo el Retrato del Padre Fullana que con tanta humildad y sencillez le regaló la Real Academia de Cultura Valenciana, el año 1919, al sencillo y humilde fraile franciscano Padre Luis Fullana Mira, por su sabiduría, por su perseverancia y por el fruto de sus clases de Lengua Valenciana en la Universidad de Valencia, primera Cátedra instituída por el entonces recién creado Centro de Cultura Valenciana.

Si ponemos atención a las fechas, ha tenido que pasar casi año y medio (Diciembre 2000-Abril 2002) para que el Ayuntamiento de Valencia contestara a la Real Academia de Cultura Valencia. Y casi medio año (Diciembre 2001-Abril 2002) para que el Servicio de Patrimonio Histórico-Museos trasladara al Decano de la Real Academia de Cultura Valenciana lo dispuesto por la Teniente de Alcalde Delegada de Patrimonio Histórico.

3. El Secretario de la Real Academia de Cultura Valencia escribe al Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Valencia

El 12 de junio de 2002, Voro López i Verdejo, Secretario, entonces, y actual Director de la Sección de Lengua y Literatura Valenciana, de la Real Academia de Cultura Valenciana, escribía el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, Don Fernando Giner Giner, haciendo referencia al decreto de la Teniente de Alcalde Delegada de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Valencia y, en consecuencia, le decía:

“Volem sol·licitar, com indica el Decret Municipal, que la Diputació sol·licite la devolució a l'Ajuntament de València i que una volta recuperat l'assigne als fonsos de la Real Academia”

El Secretario de la Real Academia admite, implícita y explícitamente, que la Diputación Provincial es la propietaria del Retrato del Pare Fullana. Y, como tal, es la que debe solicitar al Ayuntamiento la devolución del mismo. Y que cuando lo haya recuperado *“l'assigne als fonsos de la Real Academia”*. Es decir, que la Diputación seguirá siendo la propietaria del Retrato y la Real Academia lo tendrá como “asignado” a sus fonsos.

4. Contestación del Ayuntamiento de Valencia a la Real Academia de Cultura Valenciana

Han tenido que pasar doce meses y doce días para recibir contestación al anterior escrito de la Secretaría de la Real Academia de Cultura Valencia. Y contesta el Ayuntamiento de Valencia, el 29 de julio de 2003, a través del Servicio de Patrimonio Histórico, Sección de Museos, dirigiéndose al “Sr. Presidente de la Real Academia de Cultura Valenciana”, con el asunto de: *“Acceder a la restitución cuadro del Padre Lluís Fullana”*

De entrada el Ayuntamiento admite que debe “restituir” el Retrato del Padre Fullana. Si lo ha de restituir está diciendo que no es suyo.

El escrito dice, entre otras cosas:

- La Alcaldía, por Resolución de 25 de julio de 2.003, ha dispuesto lo siguiente:

“Vistos los escritos presentados

- Por el Presidente de la RACV de 18 de diciembre de 2000
- De la Diputación Provincial de 16 de abril de 2003
- Del Ayuntamiento de Valencia de 19 de diciembre de 2001
- Y los informes emitidos por el Servicio de Patrimonio

Histórico y Cultural,

RESUELVO:

“PRIMERO.- Acceder a la restitución de la posesión del retrato del Padre Lluís Fullana Mira... a la Excmo. Diputación Provincial de Valencia, propietaria del mismo...”

“SEGUNDO”.- Se indica el procedimiento para proceder a dar cumplimiento al PRIMERO.

Así, pues, el Ayuntamiento admite expresamente que la Diputación Provincial es la propietaria del Retrato del Padre Fullana y accede a restituírselo.

5. La Real Academia de Cultura Valenciana pide a la Excm. Diputación Provincial de Valencia la retirada del Retrato del Padre Fullana

Un Correo electrónico de Vicente Boquera Matarredona, del martes, 11 de noviembre de 2003, a las 22:31 h., a Voro López y Verdejo, dice así: “*Asunto: Rocogida del cuadro de Antonio Fullana*”. Debemos entender Luis Fullana y no Antonio.

Vicente Boquera, “para redactar la orden de recogida del cuadro y su entrega a la Academia”, en el referido correo electrónico, le pide a Voro López el nombre “de la persona que hará y firmará la recepción en el Museo de la Ciudad”. Le indica que “puedes hacer referencia en el escrito a la Resolución de la Alcaldesa” y que “un buen día para hacer el traslado sería el próximo lunes”.

Nuestro amigo Voro López, ni corto ni perezoso, con fecha del mismo 11 de noviembre de 2003, escribe al Excmo Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Valencia en los siguientes términos:

“Excm. Sr.:

En base a la resolució nº 279-C de 25 de julio de 2003 de l'Ajuntament de València, solicite que s'efectue la devolució del retrat del P. Lluís Fullana Mira a la RACV, previa retirada d'esta obra del Museu de la Ciutat per un funcionari de la Diputació de València, el dilluns, dia 17 de novembre, que entregará el dit retrat a l'ordenança de la RACV D. Vicente Sanjerónimo Gilabert....

Agraint de bestreta la seua col·laboració, el saluda cordialment,

Firmat: Voro López i Verdejo”

Aquí tenemos, sano y salvo, al protagonista de que el Retrato del Padre Fullana presida hoy el Salón de Actos de la Real Academia de Cultura Valenciana. El amigo Voro López Verdejo, Director de la Sección de Lengua y Literatura Valenciana.

6. La Diputación Provincial de Valencia entrega a la Real Academia de Cultura Valenciana el Retrato del Padre Luis Fullana Mira

Ha llegado la hora, y con toda diligencia. Cinco días después de cursar la petición la Real Academia, el Secretario General de la Diputación de Valencia, con oficio fechado el 17 de noviembre de 2003 y dirigido a la Real Academia de Cultura Valenciana, tras unos considerandos, dice:

“En su virtud vengo en disponer:

PRIMERO.- Autorizar al funcionario del servicio de Administración de Patrimonio y Mantenimiento de esta Corporación D. Vicente Montero López..., para que proceda a retirar del Museo de la Ciudad dependiente del

Ayuntamiento de Valencia, el retrato del Padre Lluís Fullana Mira para su posterior entrega a la Real Academia de Cultura Valenciana, propietaria del mismo, y en su representación a D. Vicente Sanjerónimo Gilabert”

Con fecha de 18 de noviembre de 2003, dice así un documento final:

“DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA / ACTA DE ENTREGA

De conformidad con lo dispuesto por Decreto de la Presidencia de la Diputación de Valencia, mediante el presente se procede a entregar a D. Vicente Sanjerónimo el retrato del Padre Lluís Fullana Mira, propiedad de la Real Academia de Cultura Valenciana, que lo recibe en perfectas condiciones.

ENTREGA

(Firmado y rubricado)

*D. VICENTE MONTERO
LOPEZ*

RECIBE

(Firmado y rubricado)

*D. VICENTE SANJERONIMO
GILABERT*

PUNTO Y FINAL

Sí, pero no. Sí que es el punto y final de los documentos que conocemos en torno al Retrato del Padre Fullana. Pero no de nuestro escrito. Nos queda algo más que decir.

Por fin se reconoce la propiedad de la Real Academia de Cultura Valenciana respecto al Retrato del Padre Fullana. Aunque yo no las tengo todas, por lo que luego diré.

Quiero resaltar la diligencia con que se cumplen las órdenes de retirada del retrato del Museo de la Ciudad y la entrega del mismo a nuestro amigo el conserje de la Real Academia D. Vicente Sanjerónimo Gilabert.

Me satisface recordar en esta ocasión a Vicente Sanjerónimo, de quien guardo tan grata memoria. Y me satisface aún más saber que fue él quien tuvo la fortuna de dejar para siempre el Retrato del Padre Fullana en la Real Academia de Cultura Valenciana.

RECAPITULANDO

Es hora de recapitular y decir, con pocas palabras, lo que hemos venido estrujando, casi que con saña, en los documentos que conocemos relativos al ya famoso y valorado Retrato del Padre Fullana, que ostenta la presidencia del Salón de Actos de la Real Academia de Cultura Valenciana.

Según lo que hemos escrito, basándonos en los documentos que conocemos, el retrato del Padre Fullana pudo seguir el siguiente itinerario:

- ✓ **En 1918** el Centro de Cultura Valencia encomienda al joven pintor don Enrique Ginesta, *un Retraro al óleo* del Padre Luis Fullana Mira, como muestra de gratitud a su eficaz labor en las clases de Lengua Valenciana, que imparte en la Universidad de Valencia.
- ✓ **En 1919** el Centro de Cultura Valenciana le regala al Padre Fullana su Retrato al óleo, que es remitido al colegio que los franciscanos tienen *en Onteniente*, donde figura en la galería de Franciscanos ilustres.
- ✓ **En 1936**, a causa de las circunstancias políticas, el Retrato del Padre Fullana, con libros y otros objetos de valor, lo guarda una *familia amiga de Onteniente*.
- ✓ **En 1937** el Padre Fullana recoge su Retrato y los libros con otros objetos de valor que le guarda la familia amiga de Onteniente y los lleva *a Valencia* a la casa de la familia Puchades Albert, que le alberga y custodia, en la calle Cuarte número 30, en aquellos años de persecución religiosa.
- ✓ **En 1962** el *Ayuntamiento de Valencia* compra a D^a. Irene Albert Galbis y D^a María Albert Galbis, herederas de la familia Puchades Albert, el Retraro del Padre Fullana, con los libros y manuscritos, que pertenecieron a la biblioteca del mismo.
- ✓ **En 1963** consta que el Retrato del Padre Fullana ha ingresado en el *Museo Histórico Municipal*.
- ✓ **Durante algunos años** el Retraro del Padre Fullana preside el Salón del Consulado, de la *Lonja* de Valencia, Sede Social de la RACV.
- ✓ **En 1983** el Retrato del Padre Fullana figura, con el *número 126*, en el catálogo de obras del Museo Histórico Municipal, según el libro “*Colección Pictórica del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia*” (2^a parte), publicado por don Miguel-Ángel Catalá Gorgues, en 1983.
- ✓ **De 1991 a 1995** el Retrato del Padre Fullana preside el despacho del primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Valencia D. Vicente González Lizondo.
- ✓ **El año 2000** la Real Academia de Cultura Valenciana inicia sus *gestiones* para recuperar el Retrato del Padre Fullana, alegando la propiedad del mismo.
- ✓ También queda escrito que a últimos del **año 2000** el Retrato del Padre Fullana “se encuentra *almacenado*, debidamente embalado, en el Museo de Historia de la Ciudad”.
- ✓ **El año 2002** el Ayuntamiento de Valencia escribe a la Real Academia de Cultura Valenciana afirmando que el *propietario* del Retrato del Padre Fullana es la Excm^a. *Diputación Provincial* de Valencia.
- ✓ **En 2002** el Secretario de la Real Academia de Cultura Valenciana escribe al Presidente de la Diputación pidiéndole *que solicite al Ayuntamiento la devolución del Retrato* del Padre Fullana, como propietaria que es del mismo.

- ✓ **El año 2003**, el 25 de julio, la Alcaldía resuelve “acceder a la *restitución* de la posesión del retrato del Padre Lluís Fullana Mira... a la Excma. Diputación Provincial de Valencia, propietaria del mismo”.
- ✓ **El año 2003**, el 11 de noviembre, el Secretario de la Real Academia de Cultura Valenciana escribe al Presidente de la Diputación Provincial pidiéndole que un funcionario de la Diputación *retire el Retrato* del Padre Fullana del Museo de la Ciudad y que éste *lo entregue al ordenanza de la Real Academia*.
- ✓ **El año 2003**, el 17 de noviembre, el Secretario General de la Diputación de Valencia dispone que un funcionario suyo *retire el Retrato* del Padre Fullana del Museo de la Ciudad “*para su posterior entrega a la Real Academia de Cultura Valenciana, propietaria del mismo*”.
- ✓ **El 18 de noviembre de 2003**. *Éste es el día en que la Real Academia de Cultura Valencia recibe de la Diputación Provincial de Valencia el Retrato del Padre Fullana, como propietaria que es del mismo, y desde entonces preside los actos solemnes de la centenaria entidad.*
- ✓ **2003-2016. Desde el 18 de Noviembre de 2003 hasta el 10 de agosto de 2016, en que estamos escribiendo, EL RETRATO DEL PADRE FULLANA está en su casa. Aquella casa que lo mandó pintar. Esta casa que sigue siendo beneficiaria de la sabiduría del Padre Fullana y de su amor a Valencia y a su Lengua Valenciana.**

CONCLUYENDO

No sé si habrá muchas conclusiones que sacar, pero para concluir diremos:

- Que fue una feliz idea del entonces Centro de Cultura Valencia perpetuar la memoria de tan insigne maestro y humilde fraile franciscano Fray Luíís Fullana Mira, con este Retrato del pincel del artista Ginesta.
- Que es un óleo de buena factura, según los entendidos. Que se ha ido valorando a lo largo de sus casi 100 años de existencia.
- Que si hay un propietario del Retrato éste es la Orden Franciscana. Porque el Centro de Cultura Valenciana se lo regaló al franciscano Fray Luis Fullana. Pero, tranquila, Real Academia. Los franciscanos no se lo reclamarán nunca, se lo digo yo, que soy franciscano.
- Se concluye, por tanto, que la única, verdadera y perpétua propietaria del Retrato del Padre Fullana es la Real Academia de Cultura Valenciana, que lo mandó pintar, que se ha preocupado por él, que lo ha recuperado y que lo ostenta en la mejor de sus dependencias. En el Salón de Actos, donde es contemplado y admirado por los centenares de alumnos que acuden diariamente a las clases de los distintos Cursos de la Academia, y por la multitud de personas que participamos en los actos solemnes de las misma.

- Además, aunque no soy perito en la materia, puede que las leyes de prescripción, por pacífica posesión, favorezcan el título legal de propiedad de la Real Academia de Cultura Valenciana.
- Sea lo que fuere, nos alegramos de que el Retrato del Padre Fullana presida hoy, y queremos que para siempre, el Salón del Actos de la Real Academia de Cultura Valenciana. Y que sea testigo de lo que él tan valerosamente defendió: el **Pueblo Valenciano**, con sus señas de identidad, y su **Lengua Valenciana**.

Valencia, en el legendario barrio de Ruzafa,
y en el Convento de Nuestra Señora de los Ángeles,
que fuera Monasterio de monjas Clarisas,
el día de Santa Clara, a 11 de Agosto del año 20016

Fray J. Benjamín Agulló Pascual
Franciscano,
Acedémico de Número de la
Real Academia de Cultura Valencia

INDICE-ESQUEMA:

- **PRELIMINARES**
 1. **¿Quién era el Padre Fullana?**
 2. **¿Qué es el Centre de Cultura Valenciana?**
 3. **¿Quién era don Enrique Ginesta Peris?**
 4. **¿Quién era don Julio Cebrián?**
- **I. LA REAL ACADEMIA DE CULTURA VALENCIANA Y EL PADRE LUIS FULLANA MIRA**
- **II. EL RETRATO DEL PADRE FULLANA**
- **III. PEREGRINACIÓN DEL RETRATO DEL PADRE FULLANA**
 1. **En el Colegio de los Franciscanos de Onteniente**
 2. **Lo posee a familia Puchades Albert**
 3. **Lo adquiere el Ayuntamiento de Valencia**
- **IV. EL RETRATO DEL PADRE FULLANA EN LA REAL ACADEMIA DE CULTURA VALENCIANA**
 1. **El Decano de la Real Academia de Cultura Valenciana solicita a la Sra. Alcaldesa de Valencia el Retrato del Padre Fullana**
 2. **El Ayuntamiento de Valencia contesta al Decano de la Real Academia de Cultura Valenciana**
 3. **El Secretario de la Real Academia de Cultura Valenciana escribe al Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Valencia**
 4. **Contestación del Ayuntamiento a la Real Academia de Cultura Valenciana**
 5. **La Real Academia de Cultura Valenciana pide a la Excma. Diputación Provincial de Valencia la retirada del Retrato del Padre Fullana**
 6. **La Diputación Provincial de Valencia entrega a la Real Academia de Cultura Valenciana el Retrato del Padre Luis Fullana Mira**
- **PUNTO Y FINAL**
- **RECAPITULANDO**
- **CONCLUYENDO**

DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Bibliografía:

- Agulló Pascual, J. Benjamín. *Biografía de Lluís Fullana Mira, O. F. M.* Del Senia al Segura. Valencia, 1998.
- Catalá Gorgues, Miguel-Angel. *Colección pictórica del Excmo. Ayuntamiento de Valencia* (2ª parte). Ajuntament de Valencia. Valencia, 1983.
- Estatutos de la RACV.
- VV. AA. *Gran Enciclopedia de la Región Valenciana*, (Tomos III y V). Mas Ivars Editores. Valencia, 1973.

Archivos:

- A.H.M. Serie Monumentos, Archivos, Museos y Bibliotecas. Expediente, 12, caja 72, año 1962.
- Archivo de la RACV. Documentación, en la institución académica, relativa a la restitución del Retrato del Padre Fullana: actas, cartas, instancias, oficios.